

ACTA DE COMITÉ DE OBRA

En el municipio de Zapotlanejo, Jalisco, siendo las 19:30 horas del día Jueves 04 Febrero del 2021 dos mil veintiuno. Se reunieron en: Calle Horlabe esquina Calle Benito Juárez, los vecinos de la comunidad y con la asistencia del Director de Participación Ciudadana, C. Juan Carlos Lupercio Pérez por parte del Municipio de Zapotlanejo, Jalisco, conforme lo establece el numeral 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 73, 77 fracciones I, II y III, 85 y 86 de la Constitución Política del Estado de Jalisco., 2, 4.126, 37, 38, 40 fracción II y 60 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, con el propósito de integrar el presente comité de obra de: Pavimento, concreto hidráulico, banquetas, drenaje y agua potable se integra firmando al margen del presente y se registrará por las siguientes:

CLAUSULAS

PRIMERA.- El Comité se le denominará: Comité de Obra de Calle Horlabe y Lalaja y Maio de Zapotlanejo del Estado de Jalisco.

SEGUNDA.- El Comité se integrará solo con miembros de esta comunidad sin agentes externos a ella, mismos que firman al calce del presente, pudiéndose agregar los demás que quisieran solicitándolo de manera escrita a la Dirección de Participación Ciudadana.

TERCERA.- Los asuntos que se traten en el comité serán de orden general respecto a las necesidades de la población en cuestión de obras e infraestructura así como temas de interés general.

QUINTA.- Este Comité será válido por tiempo indefinido y/o hasta que por consenso de la junta y en presencia del representante del Ayuntamiento se decida disolver el presente comité.

SEXTA.- El Presidente, Secretario y los Vocales se elegirán por medio de aprobación de la comunidad reunida en la primera junta del comité.

Una vez aprobados las anteriores cláusulas del comité de la localidad del barrio y/o colonia del presente en el Municipio de Zapotlanejo, Jalisco, se procedió a designar a los miembros del órgano ejecutivo y conforme a las propuestas de los ciudadanos vecinos de esta comunidad, se llevó a cabo la votación para elegir los cinco representantes integrantes del presente comité, resultando electas las siguientes personas:



Cargo: **PRESIDENTE**

Nombre: Juan Hermosillo Torres

Teléfono: 50982

Firma: Juan Hermosillo T

Cargo: **SECRETARIO**

Nombre: Martina Contreras Gonzalez

Teléfono: _____

Firma: Martina Contreras G.

Cargo: **TESORERO**

Nombre: Ara Liza Barajas Melendez

Teléfono: 3317646990

Firma: Ara Liza Barajas

Cargo: **VOCAL**

Nombre: Ma Guadalupe Alvarez Perez

Teléfono: _____

Firma: Ma Guadalupe Alvarez Perez



Cargo: **VOCAL**

Nombre: Olivera Franco Chavez

Teléfono: _____

Firma: Olivera Franco

No habiendo otro asunto a tratar se decidió dar por concluida la asamblea constitutiva del comité de obra de participación ciudadana de la localidad de La Laja del municipio de Zapotlanejo del Estado de Jalisco; siendo las 20:30 horas firmando de conformidad las personas que intervienen y que se detallan a continuación:

Por el Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco.

Juan Carlos Lupercio Pérez: _____

Testigo: _____

LISTA DE ASISTENCIA

RESPONSABLE: _____

FECHA: 04 Febrero 2021

UBICACIÓN: Calle Iturbide s La Laja

HORA DE INICIO: 19:30 hrs.

HORA DE TERMINO: 20:30 hrs.

N°	NOMBRE	TELEFONO	DOMICILIO	FIRMA
1	Rosa Olvera Franco		Iturbide # 15	Rosa Olvera
2	Guadalupe Alvarez Perez		Iturbide # 13	
3	Maria Guadalupe Alvarez		Iturbide # 7	
4	Martina Contreras Gonzalez		Iturbide # 30	
5	Ana Lurza Bravuras Mendez	33174656950	Iturbide # 33	
6	Daniela Rodriguez Vega	33107122650	Iturbide # 6	Daniela Rodriguez
7	Nancy Laura Preciado Alvarez	3310413908	Iturbide # 7	Nancy
8	Gael Sebastian Brava Nuncio	3311633409	Iturbide # 9 local 2	Gael Gael Brava Nuncio
9	Juan Hermosillo Torres		Iturbide # 3	Juan Hermosillo Torres
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				